

RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN, EN EL PROCESO SELECTIVO POR EL QUE SE CONVOCÓ UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE ÁREA FUNCIONAL DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 15 de julio de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Supervisión de Área Funcional de Innovación, Investigación y Desarrollo Profesional** por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la relación definitiva con la puntuación de las candidatas, según establece la base 8.2 de la convocatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	PROYECTO Y ENTREVISTA	TOTAL
BAYÁN BRAVO, ANA MARÍA	45	38	83
FRADE MERA, MARÍA. JESÚS	45	51	96
HERNÁNDEZ NIÑO, INMACULADA	45	33	78
SÁENZ JALÓN, MARÍA	45	27	72

Segundo: Conforme previene la base 9.1 de la convocatoria, adjudicar la **Supervisión de Área Funcional de Innovación, Investigación y Desarrollo Profesional**, cuya incorporación será a partir del 1 de diciembre de 2024 a favor de:

Dña María Jesús FRADE MERA, titular de D.N.I número *3439****

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional situado en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre (enlace https://12deoctubre/portal_profesional/).

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 7 de octubre de 2024

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.10.08 18:39

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11430**

Madrid, a 9 de octubre de 2024

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

